



# La Suprema Corte se viste de guinda

Leopoldo Mendivil

*Lmendivil2010@gmail.com*



**MINISTRA MARGARITA RÍOS  
FARJAT  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN**

*Una cosa no es justa por ser ley.*

*Debe ser ley porque es justa.*

**Montesquieu**

**T**al vez para usted haya sido una cuestión de mero trámite elaborar el proyecto de resolución sobre la controversia constitucional interpuesta en contra del decreto presidencial que permitió que la Guardia Nacional (GN) pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Según usted, dar como bueno el decreto no nos lleva a la militarización, porque las tareas de seguridad realizadas por las Fuerzas Armadas (FFAA) se realizan "de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordonada y complementaria", con lo cual se respeta el marco legal. Sinceramente, su argumento no es convincente.

No veo cómo se cumple con el precepto de "subordinada", si la Guardia Nacional ha dejado de pertenecer a una instancia civil como es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para pasar a formar parte de una instancia militar, como la SEDENA. Y lo mismo se puede decir del precepto "regulada", en la medida en que la GN obedecerá las órdenes de los jefes militares en vez de seguir una política pública de seguridad diseñada por civiles.

Tal vez se pueda decir en su favor, doña Margarita, que para cuando se votó la resolución -anteayer mismo- ya se había modificado la Constitución, en el sentido de prorrogar la participación de los militares en la GN hasta 2028.

Sin embargo, si usted hubiera respetado la toga que porta y el espíritu de la Corte Suprema como tribunal constitucional, por lo menos habría hecho evidente que las componendas entre el PRI y MORENA, derivadas del chantaje al líder tricolor, son

una vergüenza de ambas partes. Por cierto, la extensión hasta 2028 va en contra del precepto de que la participación militar sea "extraordinaria".

Pero lo más importante, ministra Ríos, es que usted y sus compañeros ministros convalidaron el plan que desde el inicio de esta administración ya tenía el general Luis Cresencio Sandoval, de convertir a la GN en una tercera fuerza militar. Y este plan va en contra del espíritu de la Constitución.

Entiéndame, tengo el mayor de los respetos hacia los cuerpos militares en sus funciones habituales; lo que no veo beneficioso para el país es el protagonismo político y económico que las FFAA han cobrado con este gobierno.

Volvamos al tema: Como usted sabe, la Cámara de Diputados elaborará la Ley Secundaria mediante la cual se creará la Comisión Bicameral del Congreso que se encargará de "fiscalizar" a la Guardia Nacional. Como es costumbre de la actual mayoría guinda, no han invitado a legisladores de oposición a participar en el ejercicio. Y mucho me temo que cuando se elija a los 10 senadores y 10 diputados que conformarán la Comisión, MORENA también va a agardallar los puestos, para así tener control sobre este cuerpo colegiado.

Si no fuera una farsa, la Comisión tendría un papel sumamente relevante para la seguridad pública, el equilibrio de fuerzas en el país y hasta para la legitimidad de la actuación de los militares.

Lo cierto es que se ve improbable que la Comisión llegue a exigir a las FFAA información transparente y puntual sobre el gasto ejercido, los indicadores de éxito, respeto a los Derechos Humanos, sanciones a los elementos corruptos y, sobre todo, la estrategia de seguridad. Usted, como yo, sabe que a los militares no les gusta rendir cuentas.

Si de verdad se pretendiera que la GN fuera militar solo temporalmente, las FFAA le meterían el acelerador al hasta ahora fracasado proyecto de incorporar civiles. Tampoco veríamos el plan de dar de baja a los elementos civiles que de tiempo atrás trabajan en labores de seguridad y de inteligencia; no todos pueden ser corruptos y se está desperdiciando la experiencia.

Claramente el país vive una crisis de seguridad y, con honrosas excepciones, los gobiernos estatales poco hacen para profesio-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	01/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

nalizar a sus cuerpos policíacos. Pero en vez de tomar el camino fácil de la militarización, el Poder Ejecutivo debió haber exigido a los gobernadores abocarse a reestructurar y fortalecer a las policías locales, en la medida en que la Federación les hace aportaciones para tal efecto.

Pero como decía mi abuela, "palo da-

do, ni Dios lo quita". La Corte, las FFAA y los guinda ya nos dieron palo, porque a ver quién logra que la SEDENA suelte la Guardia Nacional en el 2028.

Hay mucha tropa, mucho dinero y mucho poder de por medio●

*Colaboró: Upa Ruis uparuiz@hotmail.com*